



CARPEL

Consultoría y Asesoría en Sistema Penal y
Investigación. Litigio Criminal y Corporativo S.C.
Iniciativa para la Seguridad y el Bienestar

Las Recomendaciones del GAFI (40)

F

Facultades y responsabilidades de autoridades competentes y otras medidas institucionales

- Operativo y orden público

Recomendación 29. Unidades de Inteligencia Financiera. *

a. Establecer una **UIF** como centro nacional para la recepción y análisis de:



- (a) Reportes de transacciones sospechosas,
- (b) Información relevante de **LA**, delitos determinantes asociados y **FT**.

b. La **UIF** debe tener capacidad de obtener información adicional, acceder a información financiera, administrativa y de orden público.



riminal
compliance
ARPEL-Legal

o
n
t
á
c
t
a
n
o
s

www.carpel.mx

55 7918 2663

55 6525 0185

info@carpel.mx